



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
Secretaría General

(ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE CONCESIÓN DE  
MEDALLAS DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

*La Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2001, en el punto 9º del Orden del Día acordó, por unanimidad, la concesión de la Medalla de Oro (Cinta Albero), a los ex-rectores de la Universidad de Córdoba, que a continuación se relacionan, para hacer patente el reconocimiento a los relevantes servicios prestados a la misma:*

*Prof. Dr. D. Francisco J. Castejón Calderón*

*Prof. Dr. D. Alberto Losada Villasante*

*Prof. Dr. D. José Peña Martínez*

*Prof. Dr. D. Vicente Colomer Viadel*

*Prof. Dr. D. Amador Jover Moyano*

*Asimismo, y también por unanimidad, la Junta de Gobierno, acordó la concesión de la Medalla de Oro (Cinta Añil), al Sr. D. Antonio Fernández Poyato, ex-presidente del Consejo Social, en reconocimiento de los servicios prestados a la Universidad de Córdoba.*

(El Secretario General llamará a los galardonados:)